

Bogotá, abril 20 de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Bogotá

Nosotros **Christian Fernando Falla Alfaro** como representante legal y **Diana Carolina López Galindo** en calidad de revisor fiscal de **Fundación Social de Interés General Canzion** con Nit. **900.109.349-1**.

Certificamos

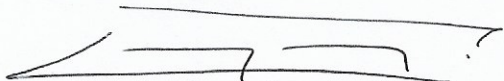
Que hemos evidenciado el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el respectivo año, y bajo nuestra responsabilidad se presentan los estados financieros: estado de situación financiera a diciembre 31 de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2017, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,



Christian Fernando Falla Alfaro

Representante Legal



Diana Carolina López Galindo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.174443-T